

Información respecto del Seguro de Depósitos

De conformidad con lo requerido en la Norma de Difusión del Seguro de Depósitos de COSEDE, cumplimos con informar a nuestros socios y al público en general lo siguiente:

1. ¿Conoces sobre el Seguro de Depósitos?



El Seguro de Depósitos de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE), es una garantía **GRATUITA** que protege tu dinero en nuestra cooperativa en caso de liquidación.

Referencia: <https://www.cosedec.gov.ec/seguro-de-depositos/>

2. ¿Qué cubre el Seguro de Depósitos?

Cubre el dinero en depósitos a la vista y a plazo fijo de los socios, incluidos cuentas de ahorro, corrientes y depósitos a plazo fijo:



Sector Financiero
Popular y Solidario
(Cooperativas y Mutualistas)

Segmento 1	Hasta US\$32.000,00
Segmento 2	Hasta US\$11.290,00
Segmento 3	Hasta US\$5.000,00
Segmento 4	Hasta US\$1.000,00
Segmento 5	Hasta US\$1.000,00

Referencia: <https://www.cosedec.gov.ec/pago-seguro-de-depositos/>

¡Conoce tu monto de cobertura!

<https://www.cosedec.gov.ec/conoce-tu-monto-de-cobertura/>

3. ¿Qué exclusiones existen?



- **Exceso del monto:** Montos que superen el límite establecido por la ley
- **Depósitos en el exterior:** Los realizados en oficinas fuera de Ecuador
- **Depósitos de vinculados:** Los realizados por personas directa o indirectamente relacionadas con la entidad financiera en liquidación
- **Accionista y administradores:** Sus depósitos en la misma entidad
- **Instrumentos específicos:** Papel comercial, obligaciones emitidas por la entidad y otros valores
- **Inversiones en sociedades:** Inversiones en sociedades mercantiles

Referencia: https://www.cosedec.gov.ec/wp-content/uploads/2021/09/3.-Resolución_cosedec-dir-2021-002-signed.pdf

4. ¿Cuánto tiempo tarda el pago del seguro?



Este proceso se ejecuta de forma ordenada y conforme a la normativa vigente, generalmente dentro de un plazo aproximado de hasta **20 días** tras la recepción de la información de los depositantes.

Referencia: <https://www.youtube.com/watch?v=JFGh1Tg0nug>

5. ¿Cómo acceder al seguro?

- 1. Activación y Consulta:** Los depositantes deben verificar si son beneficiarios en el sitio web de COSEDE.
- 2. Cronograma de pagos:** Verificar en la página web de COSEDE el cronograma de pagos que se realiza de acuerdo al último dígito de la cédula en los bancos seleccionados
- 3. Presentación de Requisitos:**
 - **Ecuatorianos:** Original y copia de la cédula de ciudadanía
 - **Extranjeros:** Original y copia del pasaporte
- 4. Recepción del Pago:** Se realiza en efectivo, transferencia o cheque de gerencia, en un plazo de 3 a 7 días hábiles tras la validación
- 5. Plazo de cobro:** Los depositantes tienen hasta 10 años para cobrar sus depósitos desde la fecha de liquidación de la entidad.

Referencia: <https://www.cosedecob.gov.ec/pago-seguro-de-depositos/>

6. ¿Cuáles son los canales de acceso?



- **Instituciones financieras pagadoras** designadas por COSEDE
- **Oficinas y puntos de atención** informados por la COSEDE y la entidad liquidadora
- **Canales informativos oficiales** de la COSEDE (página web y comunicados), donde se publican fechas, requisitos y lugares de pago

Referencia: <https://www.cosedecob.gov.ec/pago-seguro-de-depositos/>

Para mayor información ingrese a:

<https://www.cosedecob.gov.ec>